

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADIRENSA S.A

En Guayaquil, a los CINCO días del mes de FEBRERO del dos mil VEINTE, en GUAYAQUIL, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía ADIRENSA S.A , a saber: 1.- **BASTIDAS ACOSTA JOSE MANUEL**, por sus propios derechos, propietario de 2,400.0000 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- **BASTIDAS ACOSTA MARIA CRISTINA**, por sus propios derechos propietaria de 2,400.0000 cada una; 3.- **BASTIDAS ACOSTA MARIA JOSE**, por sus propios derechos propietaria de 2,400.0000 cada una; 4.- **BASTIDAS HARO MARCELO FERNANDO**, por sus propios derechos propietaria de 2,400.0000 cada una; 5.- **BASTIDAS JIMENEZ MAURO MARCELO**, por sus propios derechos propietaria de 3,000.0000 cada una; 6.- **BASTIDAS VERA MAURO FERNANDO**, por sus propios derechos propietaria de 2,400.0000 cada una acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora **BASTIDAS ACOSTA MARÍA JOSÉ**, y actúa como Secretaria el titular señora, **BASTIDAS ACOSTA MARIA CRISTINA** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADIRENSA S. A. Convocase a todos los accionistas de la compañía ADIRENSA, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 25 de ENERO del 2020 a las 15:30 PM, en el local ubicado en CIUADELA BELLAVISTA, MANZANA 45, VILLA 25 a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del

Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, **25 DE ENERO del 2020.- MARÍA JOSÉ BASTIDAS ACOSTA.-** Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora **MARÍA JOSÉ BASTIDAS ACOSTA** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2019**.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Sra. **MARÍA JOSÉ BASTIDAS ACOSTA** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2019**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2019**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2019**.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona al Ing. **LEOPOLDO HERRERA BAERMEO**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar queda aprobada el ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS.

*Maria Cristina Bastidas*

Srta. **MARIA CRISTINA BASTIDAS ACOSTA**